

# Movilidad académica internacional

## Una reflexión desde las pedagogías de las diferencias

International academic mobility: a reflection from the pedagogies of differences



Javier Ramírez Narváez  
Nelly Liliam Hernández Olaya

HOP Volumen 26 #2 Julio - Diciembre





ID: [10.33881/0123-8264.hop.26202](https://doi.org/10.33881/0123-8264.hop.26202)

Title: International academic mobility

Subtitle: a reflection from the pedagogies of differences

Título: Movilidad académica internacional

Subtítulo: Una reflexión desde las pedagogías de las diferencias

Alt Title / Título alternativo:

[en]: International academic mobility: a reflection from the pedagogies of differences

[es]: Movilidad académica internacional: una reflexión desde las pedagogías de las diferencias

Author (s) / Autor (es):

Ramírez Narváez & Hernández Olaya

Keywords / Palabras Clave:

[en]: student mobility; teacher mobility; diversity; inclusion; international relations.

[es]: movilidad estudiantil; movilidad del docente; diversidad; inclusión; relaciones internacionales.

Proyecto / Project:

Movilidad académica internacional: una reflexión desde las pedagogías de las diferencias

Submitted: 2024-05-22

Accepted: 2024-10-31

## Resumen

La Organización de Naciones Unidas (ONU) tiene como meta lograr la igualdad de acceso a la educación de calidad para todas las personas en el año 2030, destacando la importancia de eliminar las disparidades de género y garantizar la inclusión de personas con diversidad funcional, indígenas y otros grupos marginados. Se resalta el papel de la internacionalización de la educación en este proceso, impulsada por políticas estatales y directrices de las Instituciones de Educación Superior (IES), lo que ha llevado a mejoras en la calidad académica. Desde esta perspectiva se planteó reflexionar sobre el análisis del contexto y el diagnóstico pedagógico (DP) como elementos fundamentales en la Movilidad Académica Internacional (MAI), entendida como parte de los ejes de acción principales que se han establecido en Colombia en materia de educación. Se concluye que, la MAI implica además de la adquisición de conocimientos en un entorno extranjero, la promoción de la inclusión y la diversidad en todas sus formas, como garantía de una experiencia educativa enriquecedora y equitativa para todos los estudiantes involucrados.

## Abstract

The United Nations (UN) aims to achieve equal access to quality education for all people by 2030, highlighting the importance of eliminating gender disparities and guaranteeing the inclusion of people with functional diversity, indigenous people and other marginalized groups. The role of the internationalization of education in this process is highlighted, driven by state policies and guidelines of Higher Education Institutions (HEIs), which has led to improvements in academic quality. From this perspective, it was proposed to reflect on the analysis of the context and the pedagogical diagnosis (DP) as fundamental elements in International Academic Mobility (MAI), understood as part of the main axes of action that have been established in Colombia in terms of education. It is concluded that, in addition to the acquisition of knowledge in a foreign environment, the MAI implies the promotion of inclusion and diversity in all its forms, as a guarantee of an enriching and equitable educational experience for all students involved.

## Citar como:

Ramírez Narváez, J. & Hernández Olaya, N. L. (2024). Movilidad académica internacional: una reflexión desde las pedagogías de las diferencias. *Horizontes Pedagógicos*, 26 (2), 9-16.

**Lic Javier Ramírez Narváez, Mgtr REI**

ORCID: [0000-0003-0849-1951](https://orcid.org/0000-0003-0849-1951)

**Source | Filiación:**

*Universidad Cuauhtémoc de Aguascalientes, México*

**BIO:**

*Est. Doctorado Ciencias de la Educación en la Universidad de Cuauhtémoc (México); Mgstr Educación de la Corporación Universitaria Iberoamericana; Esp. Docencia Universitaria del Centro de Educación Militar (Colombia); Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada.*

**City | Ciudad:**

*Santiago de Cali [co]*

**e-mail:**

[jrmaestria@gmail.com](mailto:jrmaestria@gmail.com)

**Nelly Liliam Hernández Olaya, Mgtr Esp Psi**

ORCID: [0009-0007-0921-0046](https://orcid.org/0009-0007-0921-0046)

**Source | Filiación:**

*Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército*

**BIO:**

*Mgstr. Educación, Corporación Universitaria Iberoamericana; Esp. Intervención Psicológica en Situación de Crisis, Universidad de San Buenaventura; Psicóloga, Universidad Antonio Nariño*

**City | Ciudad:**

*Bogotá [co]*

**e-mail:**

[neheol@gmail.com](mailto:neheol@gmail.com)

# Movilidad académica internacional

## Una reflexión desde las pedagogías de las diferencias

International academic mobility: a reflection from the pedagogies of differences

Javier **Ramírez Narváez**  
Nelly Liliam **Hernández Olaya**

### Introducción

La Organización de Naciones Unidas (ONU, 2015), ha fijado dentro de la línea de tiempo alcanzar el ideal en temas educativos para el año 2030, asegurando el acceso en igualdad de condiciones para todos los hombres y mujeres en la formación de tipo técnico, profesional y superior; haciendo hincapié que debe ser de calidad. De igual forma se refiere al mencionar que para esta misma fecha, las disparidades de género en la educación superior deben haber sido eliminadas, escenario que asegurará el acceso igualitario en todos los niveles de la enseñanza para todas las personas, incluyendo a quienes tengan alguna forma de diversidad funcional, indígenas, etc. (ONU, 2015). Siguiendo con esta misma línea, durante el foro consultivo internacional de educación para todos, se determinó que cada persona joven o adulta deberá aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas, es decir, asistir a las universidades públicas y privadas, para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje (UNESCO, 2000).

Aquí es donde aparece la internacionalización de la educación, la cual se ha desarrollado de manera estratégica a través de políticas de estatales y directrices que emanan de las Instituciones de Educación Superior (IES), tendientes a fomentar el desarrollo de las naciones con base en el conocimiento. Esto ha posibilitado que numerosas IES mejoren la calidad académica y obtengan reconocimientos tanto a nivel nacional como internacional (Ladino-Marín y Salazar-Acosta, 2023). Este panorama se está vislumbrando en varios países de América Latina.

En Colombia, el ministerio de educación definió como uno de los ejes de acción principales la internacionalización del sistema de educación superior, para lo cual tiene como proyecto el fomento de esta, facilitando que la educación colombiana llegue al escenario internacional (Ministerio de Educación Nacional, 2017). Toda esta situación se ampara en lo dispuesto en el artículo 69 de la carta política, donde se le garantiza a las IES la autonomía universitaria (Constitución Política de Colombia [Const], 1991) y en igual manera se aprecia en el Capítulo VI de la ley de educación superior (Ley 30 de, 1992). De este modo, la Movilidad Académica Internacional (MAI) se interpreta como el desplazamiento de educandos y educadores desde su lugar de origen hacia un país en el exterior, con el fin de adelantar uno o varios semestres de estudio, investigaciones o prácticas que puedan ser de interés común para las IES inmersas en dicho proceso; de acuerdo a los convenios previamente realizados con base a las normativas internacionales que para tal fin hayan sido firmadas por los países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) o la Comunidad Andina de Naciones (CAN), por mencionar solo algunos ejemplos.

En este sentido se hace necesario comprender que el fenómeno de la globalización apareció en el contexto internacional a partir del final de la segunda guerra mundial y la posterior creación de la ONU en 1945, conduciendo a las naciones más pobres –países subdesarrollados, donde nace la gente con mala suerte– a realizar las gestiones necesarias que les permitiera conseguir ayudas para el desarrollo de las naciones. Del otro lado, los países considerados desarrollados asumen ese reto en busca de algún rédito que beneficie sus intereses. Ese mundo globalizado en el que se habita hoy en día obliga a las naciones a estar más interconectadas y cada vez ser dependientes los unos de los otros, ajustándose a las medidas y necesidades no solo de los pueblos, sino de la comunidad internacional en general; para lo cual se deben atender los mandatos direccionados desde el ente rector –la ONU–.

Por tanto, se interpreta que la MAI representa un gran significado, no solo para las instituciones, sino también para los educandos que ven ella una oportunidad para recibir formación complementaria de manera integral, que les permita desarrollar competencias y habilidades para enfrentar la vida y el mundo desconocido que los espera; es decir, se busca que a través de este espacio la educación de calidad se vea más cercana al estudiante. En tal sentido, la cooperación internacional para el desarrollo como parte de las Relaciones Internacionales (RRII) entre Estados, debe ser el hilo conductor que le permita a las naciones cada día reducir de forma significativa la pobreza mental en la cual se mantienen muchos pueblos del Sur Global y, la mejor forma de hacerlo es a través de la educación de calidad y sin diferencias de ninguna naturaleza. Ante el escenario planteado, cobra mucha relevancia la pedagogía, entendida como la forma de llevar a los educandos de la mano hacia la adquisición del conocimiento. Esta, se ha convertido en el argumento central para que los maestros sin distingo alguno puedan facilitar las ideas, los juicios, las enseñanzas y demás aspectos que la humanidad requiere para una constante evolución y desarrollo; sin embargo, ha aparecido el concepto de la diferencia, convirtiéndose en una barrera para la actividad educativa. En palabras de Ravelo-Méndez et al. (2021), se trata de abordar estos temas desde la mirada de las prácticas pedagógicas y culturales, como escenario propicio de inclusión.

Actualmente ser diferente significa no ser normal o ser anormal, es decir, ser excluido de esto o de aquello o quizás de todo y en esta dirección podrían estar avanzando no solo las IES, sino también la humanidad en general. Sobresale como medida de alivio las pedagogías de las diferencias, con las cuales se busca la forma de vivir entre el proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo como punto de inicio la igualdad de todos los seres humanos (Skliar, 2016). Por consiguiente, cuando una

persona se educa debe aprender cosas importantes de la vida, momento en el cual el educador debe configurar la educación como una segunda oportunidad para el educando, de tal forma que se trate de cambiar la suerte –mala para algunos– de la gente. Significa esto entonces que a la persona se le debe enseñar de manera que pueda salir al mundo y aprender las cosas importantes de la vida (Skliar, 2018).

Hacia allá deben apuntar el objetivo general de la MAI, es decir, que la puesta en práctica de las pedagogías de las diferencias permita al educando no solo escuchar las diferentes voces de sus educadores, sino también que estos puedan escucharlos a ellos, conocer que piensan los demás, que las expresiones fluyan en el sentido de conocer otras culturas y las diferentes formas de expresión de la humanidad; haciendo que la cooperación para el desarrollo cobre importancia. Al final esta actividad académica se verá reflejada en el cambio de los modos de vida de todas las personas.

## Pedagogías de las diferencias

Para Tomasevski (2002), el derecho a la educación a lo largo del proceso de separación de las exclusiones ha vivido tres etapas: a) reconocimiento del derecho a la educación a los excluidos, pero confinándolos a escuelas especiales; b) segregación educativa e integración, donde los excluidos deben adaptarse a la educación disponible sin tener en cuenta excepciones de ninguna índole y c) se presenta una adaptación de la enseñanza a la diversidad, es decir, que el sistema educativo recibirá a todas las personas sin ningún tipo de distinción, discriminación o estereotipos. En definitiva, lo que se busca es progresar hacia ambientes educativos más inclusivos y eficaces que atiendan a todos los estudiantes por igual (Meza-Ruiz et al., 2023).

Al respecto, es significativo poner en el escenario los axiomas planteados por el investigador y escritor Skliar (2018), quien desde las pedagogías de las diferencias plantea que se debe enseñar y aprender desde la igualdad; lo cual se ve materializado en una de sus reflexiones: “(...) ¿Cuál debería ser el sentido del gesto-acto del educar? Recibir al otro, sin cuestiones, sin preguntas, sin sospechas y, sobre todo, sin juzgar, para entablar una conversación a propósito de qué haremos con el mundo y qué haremos con nuestras vidas (...)”.

En esta dirección debe apuntar la cooperación internacional para el desarrollo de las naciones, para que todos los ciudadanos puedan erradicar la mayor pobreza que golpea a cualquier país, la mental, desde este punto parte todo. Las actividades de movilidad académica internacional deben servir de apoyo para que las personas crezcan de forma intelectual y pueden hacer aportes significativos que de alguna manera solucionen las necesidades más apremiantes que tiene la humanidad.

Es necesario que la pedagogía en las universidades se enfoque en reconocer lo diferente, es decir, comprender que todos los miembros de la comunidad académica pueden dialogar como personas normales. Desde esta perspectiva, se invita a la autorreflexión como persona y el reconocimiento del otro, de tal forma que se pueda trabajar en armonía dentro de un contexto educativo (Jiménez-Cerdas, 2023). Aportando de forma significativa, desde la diferencia y la creatividad a la construcción y consolidación de una cultura de paz, que sea integral y positiva. (Pascual-Morán, 2014). Para la materialización de estos aspectos, primero se debe dejar a un lado las etiquetas, el miedo, la violencia y el rechazo, entre otras características que se reflejan en situaciones de esta índole (Ganam, 2021).



## Educación superior inclusiva

La educación superior inclusiva preocupa desde dos aspectos básicos: primero, que se respete al otro, esto implica aceptar que todas las personas son diversas, de tal modo que se pueda dar buenos entendimientos y una convivencia sana en todos los aspectos, procurando de esta forma que lo anormal sea abolido. Segundo, reconocer el derecho al cual deben tener acceso todos los individuos sin importar las características particulares de la persona, tal como lo han expresado organizaciones y organismos internacionales (Ramírez-Narváez et al., 2022).

El incremento en el acceso a la educación terciaria, impulsado por un enfoque más activo y participativo en el aprendizaje, puede generar un entorno inclusivo que abarque a estudiantes con diversas necesidades y capacidades (Ramos-De-Santis y García-Noboa, 2021). Esta expansión de la educación inclusiva, orientada por las pedagogías de las diferencias, no solo responde a las necesidades de acceso equitativo, sino que plantea un desafío significativo en términos éticos y legales al considerar el derecho a la educación como un principio fundamental (Reyes-Acevedo y Colquepisco-Paucar, 2020).

El reto de integrar a estudiantes provenientes de contextos diversos dentro de los programas académicos internacionales se sitúa en la intersección entre el reconocimiento de las diferencias y la necesidad de adaptar las estrategias pedagógicas. Este desafío exige una revisión de los modelos educativos tradicionales, favoreciendo la construcción de entornos de aprendizaje que no solo respondan a la diversidad, sino que también promuevan la creatividad y la innovación como herramientas de transformación (Elias-Segura y Cuaya-Cuaya, 2023). Así, la movilidad académica internacional se convierte en un espacio de reflexión sobre cómo las pedagogías inclusivas pueden garantizar un acceso más equitativo y dinámico, mientras se fomenta el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, fortaleciendo sus capacidades para enfrentar un mundo globalizado.

Es fundamental reconocer que el proceso de inclusión en la educación constituye un escenario clave para abordar los desafíos complejos que enfrentan los centros educativos en su esfuerzo por garantizar una educación equitativa. Este proceso no solo implica la integración de estudiantes con diversas necesidades y capacidades, sino que también exige una transformación estructural y cultural en las instituciones educativas, orientada hacia la creación de entornos que promuevan la igualdad, la inclusión y la no discriminación. Al asumir estos retos, las instituciones no solo buscan cumplir con principios éticos y legales, sino que contribuyen activamente a construir comunidades académicas más justas, donde todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, puedan desarrollar su potencial en condiciones de igualdad (Hernández-Olaya et al., 2022).

## Cooperación para el desarrollo, relaciones internacionales y movilidad académica

Para Álvarez-Orellana (2012) “la cooperación internacional al desarrollo es fundamentalmente una forma de ayuda a los países pobres, con la cual se busca el incremento de (...) las condiciones de vida de los pueblos (salud, educación, vivienda, etc.) y a la equidad social” (p.290). Y es en este último apartado donde podría estarse materializando los errores más grandes, visto desde la óptica de la educación y su aporte significativo para el desarrollo de las naciones.

Montúfar (2001) refirió tres variables que interactúan entre sí de tal forma que generan diferentes experiencias de Ayuda Oficial al Desarrollo (AID), de estas, dos aplican perfectamente al tema que ocupa estas líneas: i) intereses de los donantes, quienes en cierto modo obedecen a los retos de la globalización –la educación de calidad por ejemplo, establecida en la agenda 2030 de la ONU– y ii) el marco organizacional, desde donde proviene la cooperación o ayuda, la cual puede ser bilateral o multilateral. Es preciso decir que la cooperación internacional para el desarrollo se da a través de las relaciones bilaterales, siendo esta una herramienta con la que se busca corregir evidentes desigualdades, falencias y vacíos en el proceso de integración que actualmente demanda el fenómeno de la globalización.

En este sentido, la internacionalización de algunas problemáticas –como es el caso de la educación de calidad–, no es pertinente exclusivamente al Estado que le atañe, sino que esta ha trascendido las fronteras, involucrando a toda la comunidad internacional (Duarte-Herrera y González-Parías, 2015), dejando entrever que la cooperación internacional también puede vincularse al proceso de la educación inclusiva. En este sentido, cobra valor la disciplina de las Relaciones Internacionales (RRII), la cual posee un sólido cuerpo teórico sólido que serviría como contribución al estudio de la cooperación para el desarrollo. Asimismo, al integrar este tema en los análisis pertinentes, también enriquecerá el campo, que está extendiendo su estudio a fenómenos liberales y de cooperación internacional. (Pauselli, 2013). Siendo así, la movilidad académica internacional cobra un prestigio interesante, al ser utilizada como estrategia para que la educación superior pueda internacionalizarse (Quiroz-Schulz y Médor, 2021).

## Reflexión sobre movilidad académica internacional

Reflexionar sobre esta temática conlleva a tener en cuenta aspectos que son de gran relevancia al momento de aplicar a esta opción como parte de la carrera profesional que el estudiante está realizando, es algo parecido como cuando una persona decide hacer un viaje a otro país, con la salvedad que para el caso en estudio se trata de actividades académicas, principalmente. En este sentido se hablará sobre dos variables relevantes: contexto y diseño pedagógico. A continuación, se desarrollan cada una de ellos.

## Análisis de contexto

Analizar el contexto permite, entre otras cosas, tener la capacidad de conocer las implicaciones internas y externas de determinada organización o país; tal acción conlleva a conocer en detalle situaciones del entorno, con el fin de estar preparados ante cualquier eventualidad y así poder adquirir la capacidad de respuesta ante algún tipo de imprevisto; de igual forma, permite evaluar si el medio es favorable o desfavorable para la ejecución de estrategias; planificar el desarrollo de recursos y capacidades; entre otras posibilidades (Del-Regno, 2012).

Por ello, para definir dónde se hará una movilidad académica internacional requiere en primera medida de un análisis profundo del contexto. Pero esto no es tarea única del estudiante, sino también de los padres o acudientes y en mayor proporción de la Institución de Educación Superior (IES). Para tal fin, se utilizan diversas categorías de análisis que permiten evaluar diferentes aspectos del medio. A continuación, la Tabla 1 caracteriza tres de los instrumentos más empelados:



## Movilidad académica internacional

Una reflexión desde las pedagogías de las diferencias

**Tabla 1.**

*Caracterización de instrumentos para análisis de contexto.*

Herramientas	Descripción
PESTEL	Permite analizar los factores macroeconómicos que pueden afectar a una organización, examinando seis categorías o áreas de estudio.
Políticos	Incluyen las políticas gubernamentales, estabilidad política, regulación fiscal y aranceles. Estos factores le permiten a la IES decidir si hace o no el convenio con determinada universidad de otro país.
Económicos	Consideran la inflación, tasas de interés, tipos de cambio y crecimiento económico. Estos elementos impactan el poder cambiario y adquisitivo de los educandos. Es importante que se tenga en cuenta la moneda de cada país.
Sociales	Comprenden las tendencias demográficas, estilos de vida, niveles educativos y actitudes culturales. Entender estos factores ayuda a los candidatos a adaptarse a las preferencias y necesidades de la otra nación, en términos disciplinarios y comportamentales.
Tecnológicos	Evalúan la innovación tecnológica, la automatización, la investigación y desarrollo (I+D) y la penetración de la tecnología. Estos factores determinan las oportunidades que tienen los educandos para materializar el proyecto de vida.
Ecológicos	Incluyen la conciencia ambiental, las regulaciones ecológicas y la sostenibilidad. Las IES deben considerar estos aspectos para cumplir con las normativas y responder a las expectativas cambiantes de la globalización.
Legales	Analizan las leyes laborales, penales, regulaciones de salud y seguridad, entre otras. Es necesario comprender que en cada país las leyes son diferentes, por tanto, las medidas correctivas también lo son.
DOFA	También conocida como FODA, permite identificar las debilidades, oportunidades fortalezas y amenazas de una persona u organización.
Debilidades	Representan las áreas internas donde la empresa tiene desventajas o deficiencias, como la falta de recursos, habilidades limitadas o procesos ineficientes.
Oportunidades	Son los factores externos que la empresa puede aprovechar para crecer y mejorar, como nuevas tendencias del mercado, cambios regulatorios favorables o mercados emergentes.
Fortalezas	Son las ventajas internas que distinguen a la empresa de sus competidores, como una sólida reputación de marca, una base de clientes leal, recursos únicos o capacidades tecnológicas avanzadas.
Amenazas	Incluyen los factores externos que pueden perjudicar a la empresa, como la competencia intensa, cambios desfavorables en la economía o regulaciones restrictivas.
FUERZAS DE PORTER	El modelo de las cinco fuerzas de Porter analiza el nivel de competencia dentro de una industria y su impacto en la rentabilidad.
Rivalidad entre competidores	Evalúa la intensidad de la competencia entre las empresas existentes en el mercado. Una alta rivalidad puede reducir la rentabilidad debido a guerras de precios y aumentos en los costos de marketing.

Amenaza de nuevos entrantes	Analiza cuán fácil o difícil es para nuevas empresas ingresar al mercado. Barreras altas de entrada, como altas inversiones iniciales o fuertes marcas establecidas, pueden proteger a las empresas existentes.
Poder de los proveedores	Examina la capacidad de los proveedores para influir en los precios y condiciones de suministro. Un número limitado de proveedores o proveedores únicos con productos diferenciados pueden aumentar su poder de negociación.
Poder de los compradores	Considera la capacidad de los clientes para influir en los precios y la calidad de los productos. Clientes concentrados o con fácil acceso a alternativas pueden tener un mayor poder de negociación.
Amenaza de productos sustitutos	Analiza la disponibilidad de productos o servicios alternativos que los clientes pueden considerar. Una alta disponibilidad de sustitutos puede limitar los precios que las empresas pueden cobrar.

Nota. Descripción de cada uno de los instrumentos para análisis de contexto. Fuente: elaboración propia.

Al combinar estos instrumentos se obtiene una visión integral del contexto en el que opera una organización –en este caso una IES–, permitiendo identificar oportunidades estratégicas para la realización de la actividad que se desea, mitigando al máximo potenciales riesgos. En este sentido, ofrecer la oportunidad de una movilidad académica internacional, no consiste únicamente en decirlo; sino también, en contar con estrategias que sean capaces de comprender y abordar la competencia, los clientes, los proveedores, entre otros aspectos (Porter, 2008). Haciendo énfasis, que estas herramientas pueden ser utilizadas por toda la comunidad educativa.

Cobra importancia el análisis del contexto, porque a partir de ahí se pueden detectar situaciones difíciles o complejas, como por ejemplo lo que ocurre con la población migrante, escenario que en la actualidad es común en muchos países, caso que padecen actualmente muchos ciudadanos venezolanos. Aquí se requiere que las ofertas educativas vayan en línea con las características sociales, culturales y económicas de las personas que van a realizar la movilidad; no hacerlo, conduce a que fácilmente se presenten diferencias curriculares (Guío-Rojas y Torres-Carvajal, 2023).

## Diagnóstico pedagógico – DP

El diagnóstico pedagógico es fundamental para el conocimiento de las características del desarrollo personal del estudiante, abordando aspectos positivos y negativos. Este enfoque permite fomentar la independencia del estudiante en la autodeterminación y formación personal (León-Martínez y Rodríguez-Dominguez, 2013). En este sentido, el DP debe ser requisito obligatorio para el mejoramiento de la calidad de la educación, de forma tal que sea operativo en las aulas, instituciones o países donde se realice la actividad, siendo completo, profundo y sistémico, toda vez que debe abordar los diferentes factores que permitan una mejor asimilación del entorno que rodea al estudiante, con miras a una formación integral. Lo antes dicho busca que el estudiante viva constantemente en una acción educativa, que le permita interactuar de forma permanente y decidida con las competencias del Saber, Saber Hacer y Saber Ser. Pero ¿Para qué el educando debe estar en constante actividad con el Saber?, sencillamente porque este conlleva la parte cognitiva de su formación y a través de él podrá adquirir los conocimientos durante todo su proceso, los cuales serán facilitados de forma correcta por cada uno de los maestros con los que se cruce en el camino; es decir, que podrá conocer de forma teórica y práctica todo lo relacionado con globalización, cooperación internacional, disciplina,



valores, ética, investigación, etc. En otras palabras, el Saber gestiona las bases cognitivas del estudiante para que tenga fundamentos fuertes al momento de realizar la movilidad académica en otro país.

Y, ¿para qué el estudiante debe estar en constante actividad con el Saber Hacer? Porque este le está diciendo que debe aplicar cada uno de los conocimientos teóricos y prácticos que ya adquirió con anterioridad durante el desarrollo del programa académico. Este Saber en movilidad académica internacional significa que el educando debe usar todas aquellas habilidades y competencias para respetar, saber convivir y trabajar en equipo, más aún si se tiene en cuenta las condiciones actuales de la humanidad donde se hace un gran énfasis en la educación inclusiva, la cual debe ser el soporte para el desarrollo de todos los ciudadanos; es decir, al alumno se le está invitando a que desde la óptica del constructivismo y el conectivismo aplique todo lo que sabe y lo ponga al servicio de sociedad para lograr que más personas en su país de origen y en el visitado puedan cambiar su mala suerte.

Por último, ¿por qué el educando debe estar en constante actividad con el Saber Ser? Para que sus emociones afecten el normal desarrollo de las actividades que realiza en beneficio de sus conciudadanos, es decir, que debe tener la capacidad de conocer sus emociones y determinar su estado emocional –autoconciencia emocional–, que sepa de dónde viene y para dónde va; de igual forma, aprenda a controlar los impulsos y actuar ante situaciones complejas –autodominio emocional–, también se requiere que el futuro profesional tenga objetivos y metas claras, algo que defina la vida quiere –automotivación–; por consiguiente, es importante que sea una persona consciente de las necesidades de los demás, es decir, de esa humanidad a la cual debe aportar todos sus conocimientos en búsqueda de las soluciones necesarias a los problemas que pueda tener una comunidad –empatía–, perfilándose como un individuo capaz de influir en sus compañeros, en los directivos, capacitado para plantear soluciones a los conflictos y trabajar en equipo –habilidades sociales– (Del-Bosque, 2023).

Con lo enunciado anteriormente, se busca que la movilidad académica internacional no sea vista como un paseo, sino; como la oportunidad de profundizar en ese mundo tan maravilloso del conocimiento y su aplicación, y que este conduzca al educando por la senda de la búsqueda de las necesidades más sensibles de la humanidad para convertirlas en ideas de investigación, a las cuales debe encontrarle una solución desde el enfoque social y educativo, en procura de generar una mejor calidad de vida para esas personas que están en condiciones desfavorables. La Figura 1 sintetiza la caracterización del diagnóstico pedagógico desde las pedagogías de las diferencias.

**Figura 1.**  
Caracterización del diagnóstico pedagógico.



Fuente: elaboración propia.

Consecuentemente, existe la necesidad de caracterizar algunas variables o categorías que pongan en el tablero situaciones que quizás podrían materializarse como situaciones de discriminación, exclusión o inclusión. La Tabla 2 muestra algunos elementos relacionados con la temática en cuestión y que fácilmente pueden ser considerados como elementos de estudio.

**Tabla 2.**  
Caracterización de variables analizadas desde las pedagogías de las diferencias.

Categorías	Acciones discriminación	Acciones de inclusión
Selección	No tener en cuenta a estudiantes que tengan alguna diversidad funcional o de lenguas.	Acceso de todas las personas a la MAI sin ningún tipo de condición.
Cultura	Sectorización geográfica, social, económica, política o religiosa.	MAI desde la multiculturalidad para enriquecer y fortalecer la asimilación del conocimiento como una nueva experiencia de vida.
Políticas	No informar a tiempo sobre sus planes de movilidad académica. Exigencia de dominio de otros idiomas como requisito de la actividad.	La información sobre movilidad académica internacional debe hacer parte del programa que el educando escoja para estudiar. La política institucional debe considerar aspectos como: planes de financiación, apoyo académico, idiomas nativos, etc.
Género	Impedimentos para que quienes se identifican como miembros de la comunidad LGBTQ+, no puedan acceder al MAI.	Heterosexuales y la comunidad LGBTQ+ deben hacer parte de la iniciativa, toda vez que cumplan con los requisitos establecidos para tal fin.

Nota. Contiene las variables a considerar en la movilidad académica internacional. Fuente: elaboración propia.

## Conclusión

Analizar el contexto conlleva la importancia de realizar un análisis exhaustivo del entorno antes de embarcarse en una experiencia de MAI. Este análisis, que involucra factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales, proporciona una visión completa del contexto en el que operan las IES en los países donde se piensa ir. Herramientas como PESTEL, DOFA y las Cinco Fuerzas de Porter son fundamentales para identificar oportunidades estratégicas y mitigar posibles riesgos.

En consecuencia, se subraya la necesidad de realizar un DP integral que aborde tanto los aspectos positivos como los negativos del desarrollo personal del estudiante. Este enfoque busca fomentar la independencia del estudiante, su autodeterminación y formación personal, enfatizando en la importancia de cultivar el conocimiento (Saber), la aplicación práctica de ese conocimiento (Saber Hacer) y el desarrollo de habilidades emocionales y sociales (Saber Ser), elementos fundamentales para una buena y sana convivencia con el otro.

No menos importante es analizar las acciones que puedan llegar a considerarse como discriminatorias, toda vez que la diversidad funcional, cultural, política, lingüística y de género están presentes actualmente en todos los contextos. Se propone una perspectiva inclusiva que garantice el acceso equitativo de todas las personas, independientemente de sus diferencias, y que promueva el enriquecimiento mutuo a través del intercambio cultural.



Lo anterior, pone a la educación inclusiva y a las pedagogías de las diferencias en un mismo contexto posible y de acceso libre, el cual prácticamente queda en manos de las IES; quienes amparados en la ley y los tratados de cooperación internacional pueden firmar los acuerdos con instituciones de otros países en la búsqueda que sus educandos tengan una mejor perspectiva de la vida y del mundo. En resumen, la MAI implica además de la adquisición de conocimientos en un entorno extranjero, la promoción de la inclusión y la diversidad en todas sus formas, como garantía de una experiencia educativa enriquecedora y equitativa para todos los estudiantes involucrados.

## Bibliografía

- Álvarez-Orellana, S. M. (2012). Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo. *Revista Electrónica de Derecho de la Universidad de La Rioja (REDUR)*, (10), 285-309. <https://doi.org/10.18172/redur.4115>.
- Constitución Política de Colombia [Const]. (1991). *Artículo 69*. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>
- Del-Bosque, D. (2023). *Las 5 competencias emocionales básicas*. <https://www.parentepsis.com/las-5-competencias-emocionales-basicas/>
- Del-Regno, L. (2012). La importancia del análisis del contexto. *Petrotecnia*, 80-85. <https://www.petrotecnia.com.ar/febrero12/sin/Laimportancia.pdf>
- Duarte-Herrera, L. K., y González-Parias, C. H. (2015). Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. *Panorama*, 8(15), 117-131. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v8i15.554>
- Elias-Segura, A. O., y Cuaya-Cuaya, L. (2023). Características de una clase inclusiva en estudiantes con Síndrome de Asperger de una escuela Primaria de Puebla, México. *Horizontes Pedagógicos*, 25(2), 1-10. <https://doi.org/10.33881/0123-8264.hop.25201>
- Ganam, H. R. (2021). Pedagogías de las diferencias, experiencia y narración. Una lectura posible de la (propia) práctica docente desde las pedagogías de las diferencias. *Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*, 8(16), 179-192. <http://ixtli.org/revista/index.php/ixtli/article/view/156>
- Guío-Rojas, L. A., y Torres-Carvajal, V. M. (2023). La migración internacional venezolana a Colombia. Una variable en el sistema educativo. *Horizontes pedagógicos*, 25(1), 63-70. <https://doi.org/10.33881/0123-8264.hop.25106>
- Hernández-Olaya, N. L., Ramírez-Narváez, J., y Rodríguez-Rodríguez, Á. (2022). Lineamientos de educación inclusiva en la Escuela de Inteligencia del Ejército. *Perspectivas en Inteligencia*, 14(23), 283-300. <https://doi.org/10.47961/2145194X.342>
- Jiménez-Cerdas, T. (2023). Hacer un alto: Articulación de las pedagogías de las diferencias en el contexto de la docencia universitaria. *Revista Ensayos Pedagógicos*, XVIII(2), 1-14. <https://doi.org/10.15359/rep.18-2.2>
- Ladino-Marín, P. C., y Salazar-Acosta, L. M. (2023). La internacionalización en la educación superior Latinoamericana, una revisión documental. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, 20(39), 9-19. <https://doi.org/10.29197/cpu.v20i39.477>
- León-Martínez, I., y Rodríguez-Dominguez, Y. (2013). El diagnóstico pedagógico integral desde la perspectiva de la educación en valores. *Educación y Sociedad*, 11(2), 69-80. <https://revistas.unica.cu/index.php/edusoc/article/view/2374>
- Ley 30 de. (1992). *Artículo 29. Autonomía de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales*. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0030\\_1992.html#top](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0030_1992.html#top)
- Meza-Ruiz, L., Mejía-Ríos, J., y Ramírez-Narváez, J. (2023). Optimizando el desarrollo social: estrategias escolares para estudiantes con trastorno del espectro autista. *Pedagogical Constellations*, 2(2), 71-85. <https://doi.org/10.69821/constellations.v2i2.10>
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Internacionalización de la Educación Superior*. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Cooperacion-Internacional/Internacionalizacion-de-la-Educacion-Superior/319064:Estrategias-principales>
- Montúfar, C. (2001). Hacia un nuevo marco interpretativo de la asistencia internacional para el desarrollo. *Comentario Internacional: Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, (2), 173-188. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/comentario/article/view/235/239>
- Organización de Naciones Unidas. (2015). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Pascual-Morán, A. (2014). Pedagogía de las diferencias y la equidad... Desde y hacia una educación-cultura inclusiva de paz positiva e integral. *Ra Ximhai*, 10(2), 227-256. <https://doi.org/10.35197/rx.10.02.e.2014.10.ap>
- Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 2(1), 72-92. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_ried/ijds.65](https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.65)
- Porter, M. E. (2008). Las cinco fuerzas competitivas que le dan fuerza a la estrategia. *Harvard Business Review*, 86(1), 58-77. <https://hbr.org/2008/01/the-five-competitive-forces-that-shape-strategy>
- Quiroz-Schulz, L. A., y Médor, D. (2021). Movilidad académica internacional y formación doctoral. Un acercamiento desde la visión de los coordinadores(as). *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26(91), 1007-1033. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v26n91/1405-6666-rmie-26-91-1007.pdf>
- Ramírez-Narváez, J., Ravelo-Méndez, R. de J., y Ariza-Pérez, L. Z. (2022). Educación superior inclusiva: debates y tendencias contemporáneas en América Latina. *EDUSER: Revista Científica Digital de Educación*, 9(2), 69-84. <https://doi.org/10.18050/eduser.v9n2a7>
- Ramos-De-Santis, P. S., y García-Noboa, J. P. (2021). Impacto de la modalidad de aprendizaje activo en la admisión para educación superior. *Revista Eduser*, 8(1), 104-124. <https://doi.org/10.18050/eduser.v8i1.1415>
- Ravelo-Méndez, R. de J., Losada-Posada, B., Ravelo-Méndez, R. E., Ramírez-Narváez, J., Pallares-Arévalo, E., Pineda-Reales, L. G., y Tapias-Sanabria, M. A. (2021). *Prácticas culturales y pedagógicas para fomentar la inclusión en contextos sociales y escolares – en la región Caribe y Bogotá*. <https://repositorio.iberu.edu.co/handle/001/5313>
- Reyes-Acevedo, J. E., y Colquepisco-Paucar, N. T. (2020). La educación superior inclusiva. Retos y posibilidades en la universidad pública de Lima Sur. *International Journal of Latest Research in Engineering and Technology (IJLRET)*, 6(4), 7-12. <http://www.ijlret.com/Papers/Vol-06-issue-04/2.B2020086.pdf>
- Skliar, C. (2016). *¿Qué hay de las pedagogías de las diferencias? [Video]*. <https://www.youtube.com/watch?v=mmA3UZvR610>
- Skliar, C. (2018). *Pedagogías de las diferencias [Video]*. [https://www.youtube.com/watch?v=KmyaJTle\\_Tk](https://www.youtube.com/watch?v=KmyaJTle_Tk)
- Tomasevski, K. (2002). Contenido y vigencia del Derecho a la educación. *Revista IIDH*, 36, 15-38. <https://repositorio.iidh.ed.cr/handle/123456789/1047>
- UNESCO. (2000). *Foro mundial sobre la educación*. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-110926\\_archivo\\_pdf4.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-110926_archivo_pdf4.pdf)